



*Universidad Nacional*  
*de Quilmes*

QUILMES, 16 de diciembre de 1992.-

VISTO la solicitud del Departamento de Ciencia y Tecnología para ampliar la dedicación de los Profesores y Auxiliares Docentes Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la mayor contidad de dedicaciones docentes para afrontar la apertura de las materias correspondientes a 2do. año de todas las Carreras.

Que es imprescindible dotar a esta Universidad de Personal docente dedicado a la investigación.

Que los Docentes Ordinarios poseen las condiciones necesarias para desarrollar tareas de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar, a partir de; 07/12/92, las dedicaciones simples a dedicaciones semi-exclusivas en los cargos que en cada caso se indica, del Personal Auxiliar Docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, del personal docente que se menciona a continuación:

Jefes de Trabajos Prácticos:

- Gustavo Andrés Curutchet, D.N.I. 17.556.940.
- Germán JOVANOVIICH, D.N.I. 16.532.106.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto, , a partir del 07/12/92, las designaciones interinas del personal docente precedentemente mencionado.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, deberá imputarse a la Partida Principal 1110, del presupuesto de esta Universidad, vigente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados. Comuníquese al Departamento de Ciencia y Tecnología, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 04/92.-

  
JULIO VILLAR  
RECTOR